ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA

MUNICIPIO DE SARDINATA
800099263-8

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 120235

ORDEN DE PAGO : DF 120047-V
FECHA : dic-20/2024
BENEFICIARIO : GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S **CTA. BENEFICIARIO** :
NIT : 901022790-3
CONCEPTO : SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA
OBJETO : SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

BANCO : B. AGRARIO CUENTA MAESTRA 0395 **CUENTA** : 451503000395
TIPO DE PAGO : T. Eletronica **CHEQUE No.** :
DOCUMENTO :

0.00
0.00
0.00

DISPONIBILIDAD : CD 05019 - 07/05/2024
REGISTRO : RP 060010 - 07/06/2024

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.3.2.02.02.006 .15	Desarrollar programas de ayudas humanitarias a jóvenes, mujeres, desplazados y victimas.	DF 120047	2.3.2.02.02.006.15	00	240102.12	02-SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2,414,656.00

Und. Ejec: 1 **Prod. MGA:** 4103052 **Código BPIN:** 2022547200013 **Prod. DANE:** 00

TOTALES **2,414,656.00**

DESCUENTOS EN DEFINITIVAS:

CODIGO	CONCEPTO	CUENTA	BASE	PORCENTAJE (%)	VALOR
D29	COSTOS DES SISTEMAS Y PAPELERIA EN PAGOS DE CUENTAS	411001.09	0.00	0.00	4,200.00
D01	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL ERASMO MEOZ	240722.01	2,744,946.67	2.00	55,000.00
D02	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UNIVERSITARIO	240722.02	2,744,946.67	1.00	27,000.00
D03	ESTAMPILLA PROCULTURA	130588.04	2,744,946.67	2.00	54,900.00
D04	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	130588.01	2,744,946.67	4.00	110,000.00
D05	TASA PRODEPORTES	131101.03	2,744,946.67	2.50	69,000.00
D08	RETEICA INDUSTRIA Y COMERCIO	243627.01	2,744,946.67	0.40	11,000.00
D09	RETEICA AVISOS Y TABLEROS	130521.01	11,000.00	15.00	2,000.00
D10	RETEICA SOBRETASA BOMBERIL	130562.01	11,000.00	15.00	2,000.00
D16	RETEIVA	243625.01	70,809.33	15.00	11,000.00
D06	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	130588.05	2,744,946.67	2.00	55,000.00

TOTAL DESCUENTOS **401,100.00**

NETO A PAGAR **2,414,656.00**

MARCELA URREA PEÑARANDA
SECRETARIA HACIENDA Y TESORERIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA

MUNICIPIO DE SARDINATA
NIT : 800099263-8

ORDEN DE PAGO No. DF 120047

FECHA : dic-09/2024
A FAVOR DE : GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S NIT: 901022790-3 CTA. BANCARIA:
CONCEPTO : SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : RP 060010 -- jun-07/2024
TIPO : 02 - MINIMA CUANTIA Duración : 0
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE GOBIERNO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	**2.3.2.02.02.006.15**	Desarrollar programas de ayudas humanitarias a jóvenes, mujeres, desplazados y victimas.	060010 - jun-07/2024	2,815,756.00

Fuente Recurso: 02-SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
Producto MGA: 4103052 - SERVICIO DE GESTIÓN DE OFERTA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE
Código BPIN: 2022547200013 - FORTALECIMIENTO AL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN EN LA VIGENCIA 2023 PARA EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER
Sit. Fondos: CSF

DEDUCCIONES:

D29	COSTOS DES SISTEMAS Y PAPELERIA EN PAGOS DE CUENTAS	0.00	0.0	4,200.00
D01	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL ERASMO MEOZ	2,744,946.67	2.0	55,000.00
D02	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UNIVERSITARIO	2,744,946.67	1.0	27,000.00
D03	ESTAMPILLA PROCULTURA	2,744,946.67	2.0	54,900.00
D04	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	2,744,946.67	4.0	110,000.00
D05	TASA PRODEPORTES	2,744,946.67	2.5	69,000.00
D08	RETEICA INDUSTRIA Y COMERCIO	2,744,946.67	0.4	11,000.00
D09	RETEICA AVISOS Y TABLEROS	11,000.00	15.0	2,000.00
D10	RETEICA SOBRETASA BOMBERIL	11,000.00	15.0	2,000.00
D16	RETEIVA	70,809.33	15.0	11,000.00
D06	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2,744,946.67	2.0	55,000.00
		TOTALES DEDUCCIONES:		**401,100.00**
			TOTALES	**2,414,656.00**

VIGENCIA : 2024
VALOR : DOS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS.

DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA
Alcaldesa Municipal
Aprobó

MARCELA URREA PEÑARANDA
Secretaria de Hacienda y Tesoreria
Aprobó

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA

ACTA DE PAGO

121071

PAGO N° (02) DE (02)	N° PROCESO SECOP II: 5091270
PERIODO DE PAGO: DICIEMBRE DEL 2024	VALOR PARA PAGAR
Desde: DICIEMBRE DE 2024	DOS MILLONES OCHOSCIENTOS QUINCE MIL SETESCIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 2.815.756)

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO N° MC-013- de 2024	TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II: 07 DE JUNIO DE 2024.	FECHA DE INICIO: 07 DE JUNIO DE 2024	
CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL KBOD SAS	NIT: 901.022.790-3	
CORREO: contratacion@kbod.com.co	TELÉFONO: 3214711619	
OBJETO: **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANADER.**		
PLAZO DE EJECUCION: 6 MESES	DESDE: 07 DE JUNIO DE 2024	HASTA: 07 DE DICIEMBRE DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 05018	FECHA DE EXPEDICION CDP 07/05/2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 060010	FECHA DE EXPEDICION RP 07/06/2024	
RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.006.15	VALOR DEL CONTRATO: $ 20.000.000	
FORMA DE PAGO: pagos parciales con certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del equipo por el supervisor del contrato, previa presentación de los documentos o actas que se requieran para tal fin y constancia de cumplimiento y recibo a satisfacción por parte del supervisor.		
VALOR PARA PAGAR: $2.815.756		
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: 820-000006-77		
TIPO DE CUENTA: Corriente	ENTIDAD BANCARIA: BANCOLOMBIA	
GARANTIAS N° POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 460-47- 994000075328	COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES –N/A	N° X DEL XX/XX/2024 - N/A	
CONCEPTO –N/A	VALOR O PLAZO - N/A	
CDP DEL MODIFICATORIO (SI APLICA) N/A	RP DEL MODIFICATORIO (SI APLICA) N/A	
TIEMPO DEL MODIFICATORIO N/A	NUEVO PLAZO DE EJECUCION (SI APLICA) N/A	

SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre Del Supervisor: JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA	
Dependencia: Secretaría de Gobierno	Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION CON FUNCIONES DE SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO POR MEDIO DE LA RESOLUCION N°616 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024
Correo electrónico: secretariagobierno@sardinata-nortedesantander.gov.co	Teléfono:3144056634

VERIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD	COMFAORIENTE COOSALUD MOVILIDAD FOSYGA NUEVA EPS NUEVA EPS MOVILIDAD SANITAS	9478407245	DICIEMBRE	$795.700
PENSIÓN	COLPENSIONES PORVENIR	9478407245	DICIEMBRE	$3.182.500
A.R.L	ARL SURA	9478407245	DICIEMBRE	$125.900

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO A LA FECHA	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$20.000.000
Valor Adicionales	$0
Valor Total del Contrato	$20.000.000
Valor Pagado	$12.934.138
Valor Cobrado en el presente informe	$2.815.756
Valor total ejecutado	$15.749.894
Valor saldo a favor del municipio	$4.250.106

CERTIFICACIÓN CONTRATISTA
Yo, GRUPO EMPRESARIAL KBOD SAS, con NIT 901.022.790-3 en mi calidad de contratista, declaro bajo la gravedad del juramento, que:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el Informe de Cumplimiento adjunto.

2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo con los documentos previamente enviados y que hacen parte del contrato suscrito con la entidad.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo con el documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Sardinata y que reposa en el expediente contractual del contrato.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI __X__NO____.
6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:
a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI_____NO__X__
b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo con los artículos 126 y 387 del E.T.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL KBOD SAS
NIT: 901.022.790-3
CORREO ELECTRONICO: contratacion@kbod.com.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA con cédula de ciudadanía 1.090.426.532, en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del periodo de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Sardinata;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

AUTORIZACION Y VIABILIDAD PARA EL PAGO

Yo, JESÚS ALFONSO YÁÑEZ ANAYA, secretario de planeación con funciones de secretario de gobierno encargado por medio de la resolución N°616 del 10 de diciembre de 2024, en calidad del supervisor del contrato MC-013-2024, teniendo en cuenta las certificaciones del contratista y verificado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, doy viabilidad y autorizo el pago a la presente cuenta de cobro, en cumplimiento a las obligaciones de la entidad, a los 10 días del mes de diciembre de 2024.

JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA
SECRETARIO DE PLANEACION CON FUNCIONES
DE SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO
POR MEDIO DE LA RESOLUCION N°616 DEL
10 DE DICIEMBRE DE 2024

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA

129071

INFORME DE CUMPLIMIENTO FINAL

PAGO N° (02) DE (02)	N° PROCESO SECOP II: 5091270
FECHA DEL REPORTE: DICIEMBRE DE 2024	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO
Periodo del reporte: DICIEMBRE DE 2024	VALOR PARA PAGAR: DOS MILLONES OCHOSCIENTOS QUINCE MIL SETESCIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS ($ 2.815.756)

DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATO N° MC-013-2024	TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II: 07 DE JUNIO DE 2024	FECHA DE INICIO: 07 DE JUNIO DE 2024
NOMBRE CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL KBOD SAS	NIT: 901.022.790-3
CORREO: contratacion@kbod.com.co	TELÉFONO: 3214711619
OBJETO: **SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANADER.**	
PLAZO DE EJECUCION: 6 MESES	
DESDE: 07 DE JUNIO DE 2024	HASTA: 07 DE DICIEMBRE DE 2024

VERIFICACION CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de cada una de las obligaciones)
1. Los bienes a suministrar deben ser oportunos, efectivos y cumplir con todos los requerimientos técnicos exigidos, garantizando la calidad e inocuidad (cuando aplique) de estos.	Se llevó a cabo la entrega de los kits de alimentación, aseo y entrega del componente de alojamiento, en excelentes condiciones y tiempos según lo acordado con el supervisor.
2. Dar cumplimiento a lo estipulado en el objeto contractual, de conformidad con la propuesta presentada.	Se realizó entrega de los elementos cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas correspondientes en el contrato y su objeto.
3. Realizar la entrega, dentro del plazo y las condiciones que le indique el Municipio a través del Supervisor del contrato.	Se mantuvo comunicación constante y efectiva con el supervisor para la solicitud, respuesta y entrega de los elementos pertinentes para la ejecución efectiva del contrato.

4. Garantizar la calidad de los bienes según la propuesta del contratista.	Se cumplió a cabalidad con las especificaciones técnicas de los productos esbozados en la propuesta de la oferta económica
5. Atender las recomendaciones que sobre el contrato efectúe EL MUNICIPIO DE SARDINATA, a través del funcionario que se designe para ejercer la supervisión, vigilancia y control.	Se acató las recomendaciones de entrega hechas por el supervisor.
6. De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el contratista deberá garantizar durante toda su ejecución y vigencia el pago de los aportes de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos profesionales y demás aportes del personal que tenga a su cargo y que desarrollará el objeto del contrato, para lo cual deberá presentar constancia al MUNICIPIO DE SARDINATA.	Se garantizó que durante la ejecución del presente contrato nos encontráramos al día en el pago de los aportes de nuestros empleados al Sistema General de Seguridad Social Integral en salud, pensiones, riesgos profesionales y demás aportes.
7. Realizar el pago de estampillas, impuesto y demás retenciones de la Alcaldía conforme a la ley	Se garantiza que se realizará el pago correspondiente a estampillas, impuesto y demás retenciones de la Alcaldía conforme a la ley.
8. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y normas concordantes vigentes que le sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprenden de la naturaleza contractual.	Se garantiza las demás disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y normas concordantes vigentes que le sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprenden de la naturaleza contractual
9. Poner al servicio del Municipio de Sardinata las condiciones técnicas convenidas y concordantes con la propuesta presentada	Se puso a disposición del municipio de Sardinata y del supervisor del contrato las condiciones técnicas convenidas en la propuesta presentada.

10. Realizar la entrega oportuna de los bienes requeridos por la Entidad para brindar ayuda humanitaria inmediata a las víctimas de desplazamiento forzado que cuentan con el debido FUD de la declaración	Se realizó la entrega oportuna de los siguientes elementos comprendidos en los siguientes días y cantidades: 16/10/2024 – 1 kit de mercado y aseo y 1 componente de alojamiento. 24/11/2024 – 1 kit de mercado y aseo y 25/11/2024 :5 componentes de alojamiento. 02/12/2024-1 - 3 componentes de alojamiento.
11. Garantizar que los alimentos suministrados en desarrollo del contrato sean de primera calidad, que se entreguen debidamente empacados, y que cumplan con las especificaciones técnicas del contrato y de conformidad con los requerimientos que realice el supervisor designado	Se aportaron los kits correspondientes en el empaque solicitado por el supervisor, cada elemento contaba con las especificaciones técnicas planteadas en la oferta y excelente calidad.
12. Realizar la entrega de los suministros solicitados, con observancia de las normas de higiene y salubridad vigentes.	Se realizó el suministro/ entrega de los elementos en excelentes condiciones según las normas de higiene y salubridad vigentes.
13. El contratista se obliga a hacer las entregas de los suministros por empaques individuales según el tipo de kit (alimentos o aseo).	Se realizó la entrega de los kits según el empaquetado solicitado por el supervisor designado.
14. Presentar informes de la entrega de los suministros de alimentación y aseo, como se indica en las especificaciones técnicas, al	Se realizaron actas de entrega por parte del contratista de los elementos dispuestos a la Entidad , suministros que contaban con las especificaciones técnicas correspondientes y revisados por parte del personal designado para su autorización en cada entrega.

supervisor del contrato con sus respectivos soportes .	
15. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridad competente. Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo del Municipio de Sardinata, obligándose desde ya el contratista a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de los mismos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar	Se salvaguardo la información confidencial compartida por la entidad de las personas a las que se les realizó la entrega de los kits de aseo , alimentación o componente de alojamiento
16. Informar oportunamente al MUNICIPIO DE SARDINATA sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.	Se le informo en cada entrega con antelación al personal designado por el supervisor, hora y fecha en que se realizarla la entrega de los elementos solicitados para evitar cualquier inconveniente o eventualidad que afectara a los beneficiarios.
17. Las demás obligaciones que se requieran para ejecutar correcta y oportunamente el objeto contratado.	Se realizó por parte del supervisor y su equipo de trabajo gran gestión en las solicitudes previas de los elementos para una correcta entrega por parte del contratista del suministro para que estuviera acorde a los tiempos y calidad exigida.
Anexos: (Se deben adjuntar todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades descritas)	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

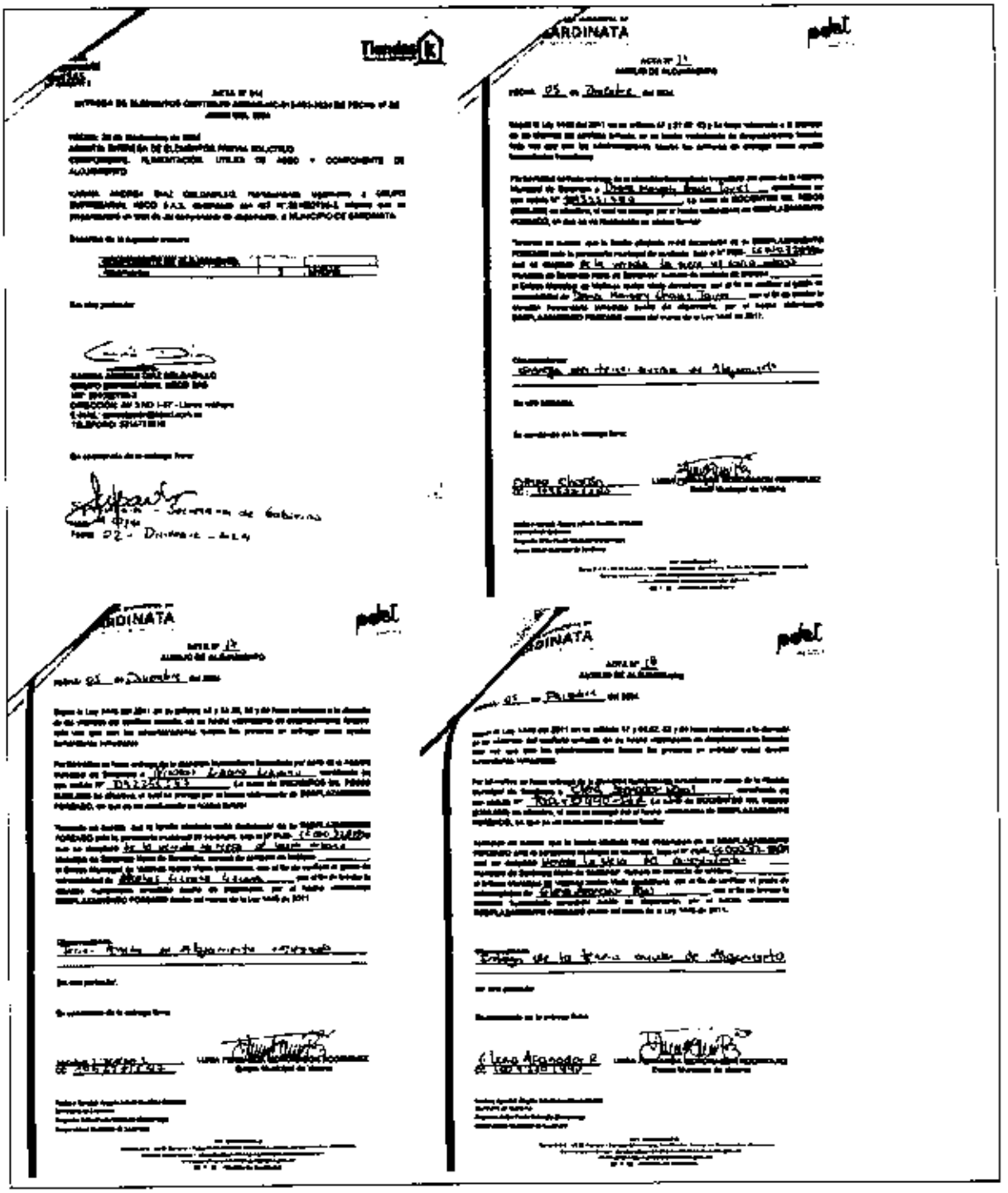
Yo, JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA secretario de planeación con funciones de secretario de gobierno encargado por medio de la resolución N°616 del 10 de diciembre de 2024, en calidad del supervisor del contrato AMSAR- MC-013-2024 2024, teniendo en cuenta el informe de cumplimiento presentado por el contratista y verificado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales reportadas paraeste periodo, contenidas en la presente cuenta de cobro.

de diciembre de 2024,

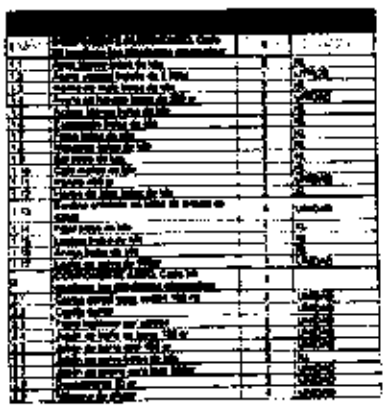
JESUS ALFONSO YÁÑEZ AN AYA
Secretario de Planeación con funciones de secretario de gobierno encargado por medio de la resolución N°616 del 10 de diciembre de 2024 - **SUPERVISOR**

GRUPO EMPRESARIAL KBOD SAS
NIT: 901.022.790-3
CONTRATISTA

Bancolombia



Tiendas K



Tiendas K



Sin otro particular,

KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO
GRUPO EMPRESARIAL KIDDO SAS
NIT: 901402799-3
DIRECCIÓN: AV 3 NO 1-67 - Llanos malagon
E-MAIL:
TELEFONO: 3214711619

En constancia de lo anterior firma:

Supervisora - Auxiliar de Gobierno
Fecha: 24 - octubre - 2024

SARDINATA

ACTA N° 13
ENTREGA SATISFACTORIA

FECHA: 21 de octubre del 2024.
ALCALDÍA EMBOCA DE LA ATENCION HUMANITARIA
COMPONENTE: ALIMENTACION Y ENSERES DE ASEO

Según la Ley 1448 del 2011 en su artículo 47 y 64 del mismo, y en cumplimiento a la atención de las víctimas del conflicto armado, en la mayor circunstancia de desplazamiento forzado toda vez que son las administraciones locales las primeras en entregar estas ayudas humanitarias inmediatas

Por tal motivo se hace entrega de la atención humanitaria inmediata por parte de la Alcaldía Municipal de Sardinata a la señora JESSICA LORENA VERGEL PACHECO, identificado con cedula N° 1090400676, el cual se entrega por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO FORZADO, en que se vio involucrado su núcleo familiar

Implementos se describe los montos e implementos de aseo a entregar

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD
1.1	6	KL
1.2	1	LITROS
1.3	2	KL
1.4	2	UNIDAD
1.5	2	KL
1.6	2	KL
1.7	2	KL
1.8	2	KL
1.9	2	KL
1.10	1	UNIDAD
1.11	5	KL
1.12	4	UNIDAD
1.13	1	KL
1.14	1	KL
1.15	1	KL
1.16	1	KL
1.17	1	UNIDAD

[illegible]

SARDINATA

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD
2.1	4	UNIDAD
2.2	4	UNIDAD
2.3	4	UNIDAD
2.4	4	UNIDAD
2.5	4	UNIDAD
2.6	4	UNIDAD
2.7	4	UNIDAD
2.8	4	UNIDAD
2.9	4	UNIDAD
2.10	4	UNIDAD
2.11	4	UNIDAD
2.12	4	UNIDAD
2.13	1	UNIDAD

[illegible]

En constancia de la entrega firma

JESSICA LORENA VERGEL PACHECO
C.C. 1090400676

LAURA FERNANDA MONTAGUTH MARQUEZ
ENLACE DE VICTIMAS MUNICIPAL
SARDINATA

Revisó y Aprobó: Angela Isabel Escalante Colmenares
Enlace de Gobierno

[illegible]

Tiendas K

ACTA N° 212
ENTREGA DE ELEMENTOS CORRESPONDIENTE A [illegible] DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2024

FECHA: 20 de Noviembre de 2024
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA NORTE SANTANDER
COMPONENTE: ALIMENTACIÓN (KIT DE ASEO + COMPONENTE DE ALOJAMIENTO

SANTIAGO ANDRES DIAZ BALLADELLO, representante legal del GRUPO EMPRESARIAL TIENDAS K.A.S. identificado con NIT N° 901470781-1 informa que el suministro de los elementos de alojamiento, en SARDINATA NORTE SANTANDER.

Detallado en el siguiente formato

DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS	CANTIDAD	UNIDAD
[illegible]	1	UNIDAD

En constancia

Nombre: SANTIAGO DIAZ BALLADELLO
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
NIT: 901470781-1
DIRECCIÓN: Cra 7 # 71 - 21 Piso 13 Bogotá
Teléfono: 3134171616
TELEFONO: 3134171616

En constancia de la entrega firma

Nombre: [illegible]
Cargo: Secretaria de Gobierno
Fecha: 25 - [illegible] - 2024

Nequa

Certificado de depósito de bajo monto

Bucaramanga, 1 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que MARCO VERGEL PACHECO identificado con cédula de ciudadanía 1091400676, al día de hoy se hizo de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de depósito judicial	Número de producto judicial	Estado	Fecha de apertura
[illegible]	[illegible]	ACTIVA	01-07-2024

Para mayor claridad adjuntamos y remitimos el extracto de Nequa en ACH Colombia de 1097.

Un saludo
Equipo Nequa

Certificación Bancaria

Bancolombia

ACTA N° 13.
AVALÚO DE ALOJAMIENTO

FECHA: 15 de [illegible] del 2014

ACTA N° 14
AVALÚO DE ALOJAMIENTO

FECHA: 15 de [illegible] del 2014

ACTA N° 15
AVALÚO DE ALOJAMIENTO

FECHA: 15 de [illegible] del 2014

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA

FECHA: 15 de [illegible] del 2014

Tiendas K

ACTA N° 041
ENTREGA DE ELEMENTOS CONTRATO AMSAR-MC-015-003-2024 DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2024

FECHA: 10 de octubre de 2024
ASUNTO: ENTREGA DE ELEMENTOS PREVIA SOLICITUD
COMPONENTE: ALIMENTACIÓN, UTILES DE ASEO Y COMPONENTE DE ALOJAMIENTO

KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO, representante legal/apoderado o GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S. identificado con NIT N° 901622780-3, informa que se proporcionará un total de (1) kits de mercados, (1) kits de aseo, cobijas de (1) correspondiente al componente de alojamiento al MUNICIPIO DE SAMACÁ.

Dentro de la siguiente relación

1	COMPONENTE ALIMENTARIO. Cada kit contiene los siguientes productos alimenticios	1	
1.1	Aceite vegetal botella de 1lt	2	UNIDAD
1.2	Aceite vegetal botella de 3 litros	1	LITROS
1.3	Harina de maiz bolsa de 1kg	1	KL
1.4	Arroz en bolsa bolsa de 500 gr	2	UNIDAD
1.5	Azucar blanca bolsa de 1kg	1	KL
1.6	Panela bolsa de 1kg	1	KL
1.7	Pasta bolsa de 1kg	1	KL
1.8	Mezcla de atún	1	UNIDAD
1.9	Sal bolsa de 1kg	1	KL
1.10	Café molido de 1kg	1	KL
1.11	Panela 500 gr	1	UNIDAD
1.12	Frijoles de cinta bolsa de 1kg	1	KL
1.13	Lentejas empacado en bolsa de plastico en forma	1	UNIDAD
1.14	Frijol bolsa de 1kg	1	KL
1.15	Lentejas bolsa de 1kg	1	KL
1.16	Arroz bolsa de 1kg	1	KL
1.17	Leche en bolsa de polvo	1	UNIDAD
2	COMPONENTE ASEO. Cada kit contiene los siguientes elementos	1	
2.1	Crema dental tubo grande 120 ml	2	UNIDAD
2.2	Cepillo dental	4	UNIDAD
2.3	Papel higienico por unidad	4	UNIDAD
2.4	Jabon de bolsa en barra 120 gr	3	UNIDAD
2.5	Jabon en barra azul 450 gr	3	UNIDAD
2.6	Jabon en polvo bolsa de 1kg	1	KL
2.7	Jabon en crema para bolsa 500gr	1	UNIDAD
2.8	Desodorante 90 gr	1	UNIDAD
2.9	Maquina de afeitar	1	UNIDAD

Tiendas K

1.16	Cuaca bolsa de 1kg	1	UNIDAD
2.11	Pañalitos bolsa higiénicos con olor x 40 unidades	1	UNIDAD
3	COMPONENTE DE ALOJAMIENTO	1	UNIDAD

Sin otro particular

KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO
REPRESENTANTE LEGAL GRUPO EMPRESARIAL KBOD SAS
NIT 901622780-3
DIRECCIÓN: AV 3 NO 1-67 - Llanos Ambiental
E-MAIL: compras@kbod.com.co
TELEFONO: 3012715510

La entrega de la entrega fotos

Recibe

[redacted]
SECRETARIA DE GOBIERNO

Fecha: 10 de octubre de 2024
HORA: 11

ACTA N° 22
ENTREGA MERCADO

FECHA: 16 de octubre del 2024
ASUNTO: ENTREGA DE LA ATENCIÓN HUMANITARIA
COMPONENTE: ALIMENTACION Y UTILES DE ASEO

Dando lo con visto del Juez de la Unidad de Víctimas, y por medio del presente se hace entrega de la atención de los víctimas del conflicto armado, en la fecha determinada de desplazamiento forzado, cada uno que fue identificado en todos los procesos en donde usted puede representar nuevamente.

Por tal motivo se hace entrega de la atención humanitaria otorgada por parte de la Alcaldía Municipal de Santamaría al señor(a) [redacted] identificado con cédula de ciudadanía N° 9003.375.193, la cual se entrega por el [redacted] de [redacted] en [redacted] Fecha: [redacted]

	CONCEPTO		
1	COMPONENTE ALIMENTARIO. Cada kit contiene los siguientes elementos	1	
1.1	Aceite vegetal botella de 1lt	2	KL
1.2	Aceite vegetal botella de 3 litros	1	LITROS
1.3	Harina de maiz bolsa de 1kg	1	KL
1.4	Arroz en bolsa bolsa de 500 gr	2	UNIDAD
1.5	Azucar blanca bolsa de 1kg	1	KL
1.6	Panela bolsa de 1kg	1	KL
1.7	Pasta bolsa de 1kg	1	KL
1.8	Mezcla de atún	1	UNIDAD
1.9	Sal bolsa de 1kg	1	KL
1.10	Café molido de 1kg	1	KL
1.11	Panela 500 gr	1	UNIDAD
1.12	Frijoles de cinta bolsa de 1kg	1	KL
1.13	Lentejas empacado en bolsa de plastico en forma	1	UNIDAD
1.14	Frijol bolsa de 1kg	1	KL
1.15	Lentejas bolsa de 1kg	1	KL
1.16	Arroz bolsa de 1kg	1	KL
1.17	Leche en bolsa de polvo	1	UNIDAD
2	COMPONENTE ASEO. Cada kit contiene los siguientes elementos	1	
2.1	Crema dental tubo grande 120 ml	2	UNIDAD
2.2	Cepillo dental	4	UNIDAD
2.3	Papel higienico por unidad	4	UNIDAD
2.4	Jabon de bolsa en barra 120 gr	3	UNIDAD
2.5	Jabon en barra azul 450 gr	3	UNIDAD
2.6	Jabon en polvo bolsa de 1kg	1	KL
2.7	Jabon en crema para bolsa 500gr	1	UNIDAD
2.8	Desodorante 90 gr	1	UNIDAD
2.9	Maquina de afeitar	1	UNIDAD
2.10	Cuaca bolsa de 1kg	1	UNIDAD
2.11	Pañalitos bolsa higiénicos con olor x 40 unidades	1	UNIDAD
3	COMPONENTE DE ALOJAMIENTO	1	UNIDAD

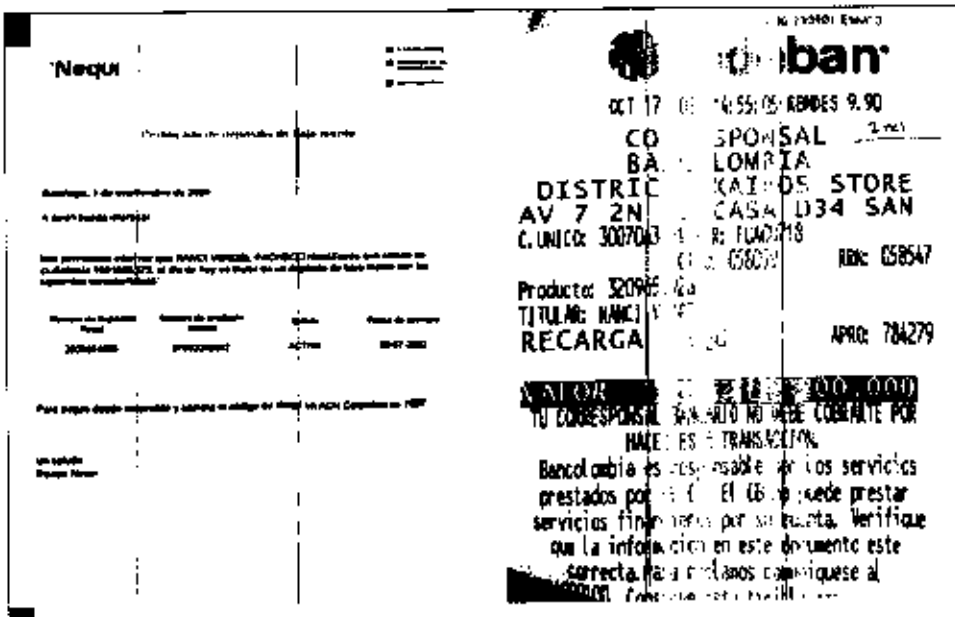
Sin otro particular.

En constancia de la entrega firma

[redacted]
CC. 9003.375.193

[redacted]
ENLACE DE VICTIMAS MUNICIPAL
SAMACÁ

[redacted]



Nequi

ban

OCT 17 16:55:05 RBMDES 9.90

CO SPONSAL
BA LOMBIA
DISTRIC KAI DS STORE
AV 7 2N CASA D34 SAN
C.UNICO: 3007043 R: FUA0218
058073 RBM: 058547

Producto: 320945
TITULAR: NANCI
RECARGA APRO: 784279

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO PUEDE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el Corresponsal. El Corresponsal puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al

Observaciones de Mejora: Continuar con la ejecución de las actividades contratadas

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Tiendas k

GEK Grupo Empresarial kbod S.A.S.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

EK61-11

FECHA: 07/12/2024

FEC. VENCE: 15/12/2024

VAL. DIAN:

FORMA PAGO: MULTIPLE

Resolución Autorizacion DIAN Nº 18764070743299 con Prefijo EK61 desde 1 hasta 10000 con vigencia desde 15/05/2024 hasta 15/05/2026

GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S
NIT: 901.022.790-3
AV 7 6 89 BRR CALLEJON-CENTRO

Facturado por: JASMIN ADRIANA VERA SILVA

Razón social/Nombre: MUNICIPIO DE SARDINATA
NIT: 800099263-8
Dirección: CLL 6 6 55 CENTRO 2DO PISO OFICINA DE VICTIMAS - Sardinata
Teléfonos:
Ciudad: Sardinata
Vendedor: GERENCIA COMERCIAL
Establecimiento: 0
Email: ALCALDIA@SARDINATA-NORTEDESANTANDER.COM.CO

1	200.0008	12.00	UND	ARROZ BLANCO BOLSA DE KILO	6,000.00	0	0	72,000.00
2	200.0009	2.00	UND	ACEITE VEGETAL BOTELLA DE 3 LITROS	26,890.76	0	19	53,781.52
3	200.0010	4.00	UND	HARINA DE MAÍZ BOLSA DE KILO	5,714.29	0	5	22,857.16
4	200.0011	4.00	UND	AVENA EN HOJUELA BOLSA DE 500 GR	6,190.48	0	5	24,761.92
5	200.0012	6.00	UND	AZÚCAR BLANCA BOLSA DE KILO	6,190.48	0	5	37,142.88
6	200.0013	4.00	UND	ESPAGUETIS BOLSA DE KILO	7,142.86	0	5	28,571.44
7	200.0014	4.00	UND	FIDEO BOLSA DE KILO	7,763.81	0	5	31,055.24
8	200.0015	4.00	UND	MACARRÓN BOLSA DE KILO	7,809.52	0	5	31,238.08
9	200.0016	4.00	UND	SAL BOLSA DE KILO	2,800.00	0	0	11,200.00
10	200.0017	2.00	UND	CAFÉ MOLIDO DE KILO	33,800.00	0	0	67,600.00
11	200.0018	10.00	UND	PANELA 400 GR	4,500.00	0	0	45,000.00
12	200.0019	6.00	UND	HARINA DE TRIGO BOLSA DE KILO	7,567.62	0	5	45,405.72
13	200.0020	8.00	UND	SARDINA ENLATADA EN SALSA DE TOMATE DE 425GR	9,243.70	0	19	73,949.60
14	200.0021	2.00	UND	FRIJOL BOLSA DE KILO	11,000.00	0	0	22,000.00
15	200.0023	2.00	UND	ARVEJA BOLSA DE KILO	5,300.00	0	0	10,600.00
16	200.0024	2.00	UND	LECHE EN POLVO DE 900GR	24,800.00	0	0	49,600.00
17	200.0025	4.00	UND	CREMA DENTAL TRIPLE ACCIÓN 100 ML	9,500.00	0	0	38,000.00
18	200.0026	8.00	UND	CEPILLO DENTAL	3,109.24	0	19	24,873.92
19	200.0027	12.00	UND	PAPEL HIGIÉNICO POR UNIDAD	2,130.25	0	19	25,563.00
20	200.0034	4.00	UND	JABÓN DE BAÑO EN BARRA 125 GR	2,100.84	0	19	8,403.36
21	200.0028	4.00	UND	JABÓN DE BARRA AZUL 450 GR	4,029.41	0	19	16,117.64
22	200.0029	4.00	UND	JABÓN EN POLVO BOLSA DE KILO	9,243.70	0	19	36,974.80
23	200.0030	2.00	UND	JABÓN EN CREMA PARA LOZA 500GR	7,563.03	0	19	15,126.06
24	200.0035	8.00	UND	MÁQUINA DE AFEITAR	3,684.03	0	19	29,472.24
25	200.0032	4.00	UND	CLORO BOTELLA DE LITRO	3,781.51	0	19	15,126.04
26	200.0033	2.00	UND	PAQUETE TOALLAS HIGIÉNICAS CON ALAS X 10 UNIDADES	9,000.00	0	0	18,000.00
27	200.0031	4.00	UND	DESODORANTE 30 GR	3,781.51	0	19	15,126.04
28	200.0185	9.00	UND	COMPONENTE ALOJAMIENTO	206,600.00	0	0	1,859,400.00
29	200.0022	2.00	UND	LENTEJA BOLSA DE KILO	8,000.00	0	0	16,000.00

Total items: 29

CREDITO CLIENTES 2,815,756.00

Entidad Perteneciente al Régimen Especial ZESE, Art. 268 - Ley 1955 de 2019; por tanto, No Aplicar Retención en la Fuente.

TÉL: (57) 5830600 --- CÚCUTA - COLOMBIA

info@kbod.com.co --- www.kbod.com

ORIGINAL Impresa por TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

Tiendas k

GEK Grupo Empresarial kbod S.A.S.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
EK61-11
FECHA: 07/12/2024
FEC. VENCE: 15/12/2024
VAL. DIAN:
FORMA PAGO: MULTIPLE

Resolución Autorizacion DIAN Nº 18764070743299 con Prefijo EK61 desde 1 hasta 10000 con vigencia desde 15/05/2024 hasta 15/05/2026

GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S
NIT: 901.022.790-3
AV 7 6 89 BRR CALLEJON-CENTRO

Facturado por: JASMIN ADRIANA VERA SILVA

Razón social/Nombre: MUNICIPIO DE SARDINATA
Dirección: CLL 6 6 55 CENTRO 2DO PISO OFICINA DE VICTIMAS - Sardinata
Ciudad: Sardinata
Establecimiento: 0

NIT: 800099263-8
Teléfonos:
Vendedor: GERENCIA COMERCIAL
Email: ALCALDIA@SARDINATA-NORTEDESANTANDER.COM.CO

Subtotal:	2,744,946.66
Total Descuentos:	0.00
Total Base Imponible:	2,744,946.67
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	70,809.33
ICO:	0.00
BASE EXENTA:	0.00
VALOR NETO:	2,815,756.00

Monto en letras: DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

CUENTA DE COBRO 01-CONTRATO Nº 193 DE 2024

Entidad Perteneciente al Régimen Especial ZESE, Art. 268 - Ley 1955 de 2019; por tanto, No Aplicar Retención en la Fuente.
TEL: (57) 5830600 --- CUCÚTA - COLOMBIA
info@kbod.com.co --- www.kbod.com

ORIGINAL Impresa por TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA

Sardinata, 16 de OCTUBRE del 2024
OFICIO N° AMS-EMV-LFMR – 134 (Al contestar cite este número o radicado)

Señores:
GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S
RL. KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO
NIT. 901022790-3
info@kbod.com.co
gerencia@kbod.com.co
Telf. 3214711619 - 315885387

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
16 OCT 2024 9:58am
Radicado No. 6662
Recibido

Asunto: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER - AMSAR-MC-013-2024

Atento saludo,

De acuerdo al contrato de mínima cuantía AMSAR-MC-013-2024 con acta de inicio del 07 de junio de 2024, suscrito entre la alcaldía municipal de Sardinata y el GRUPO **EMPRESARIAL KBOD S.A.S** por medio de su representante legal la señora **RL. KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO con NIT. 901022790-3,** en mi condición de supervisor del contrato en mención, le solicito la necesidad de **un (1) kits de alimentación, un (1) kits de implementos de aseo, (1) auxilio de alojamiento** para la victima, se adjunta al presente certificado bancario del beneficiado y se solicitada comprobante de egreso y deberá ser visible la cual bancaria y monto consignado. Lo anterior debe ser entregado en un término no superior a 3 días calendario, en la alcaldía municipal, calle 6 # 6 – 55 El centro, segundo piso -oficina de victimas municipal.

Atentamente,

ANGELA JULIETH BAUTISTA GRIMALDO
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyecto Luisa Fernanda Mondragón Rodriguez
Enlace Municipal de Victimas de Sardinata
Reviso Angela Julieth Bautista Grimaldo
Secretaria de Gobierno

Scanned with CamScanner

Grupo Empresarial kbod S.A.S.
NIT: 901022790-3

Tiendas k
Hacemos tu vida más fácil

ACTA N° 011
ENTREGA DE ELEMENTOS CONTRATO AMSAR-MC-013-193-2024 DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2024

FECHA: 16 de octubre de 2024
ASUNTO: ENTREGA DE ELEMENTOS PREVIA SOLICITUD.
COMPONENTE: ALIMENTACIÓN, ÚTILES DE ASEO Y COMPONENTE DE ALOJAMIENTO.

KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO, representando legalmente a GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S, identificado con NIT N°.901022790-3, informa que se proporcionará un total de (1) kits de mercados, (1) kits de aseo, además de (1) consignación de componente de alojamiento, al MUNICIPIO DE SARDINATA.

Descritos de la siguiente manera:

1	**COMPONENTE ALIMENTARIO. Cada kit contiene los siguientes elementos:**	**1**	
1.1	Arroz blanco bolsa de kilo	**6**	KL
1.2	Aceite vegetal botella de 3 litros	**1**	LITROS
1.3	Harina de maíz bolsa de kilo	**2**	KL
1.4	Avena en hojuela bolsa de 500 gr	**2**	UNIDAD
1.5	Azúcar blanca bolsa de kilo	**3**	KL
1.6	Espaguetis bolsa de kilo	**2**	KL
1.7	Fideo bolsa de kilo	**2**	KL
1.8	Macarrón bolsa de kilo	**2**	KL
1.9	Sal bolsa de kilo	**2**	KL
1.10	Café molido de kilo	**1**	KL
1.11	Panela 400 gr	**5**	UNIDAD
1.12	Harina de trigo bolsa de kilo	**3**	KL
1.13	Sardina enlatada en salsa de tomate de 425gr	**4**	UNIDAD
1.14	Frijol bolsa de kilo	**1**	KL
1.15	Lenteja bolsa de kilo	**1**	KL
1.16	Arveja bolsa de kilo	**1**	KL
1.17	Leche en polvo de 900gr	**1**	UNIDAD
2	**COMPONENTE ASEO. Cada kit contiene los siguientes elementos:**	**1**	
2.1	Crema dental triple acción 100 ml	**2**	UNIDAD
2.2	Cepillo dental	**4**	UNIDAD
2.3	Papel higiénico por unidad	**6**	UNIDAD
2.4	Jabón de baño en barra 125 gr	**2**	UNIDAD
2.5	Jabón de barra azul 450 gr	**2**	UNIDAD
2.6	Jabón en polvo bolsa de kilo	**2**	KL
2.7	Jabón en crema para loza 500gr	**1**	UNIDAD
2.8	Desodorante 30 gr	**2**	UNIDAD
2.9	Máquina de afeitar	**4**	UNIDAD

Grupo Empresarial kbod S.A.
NIT: 9010227

Tiendas k
Hacemos tu vida más fácil

2.10	Cloro botella de litro	2	UNIDAD
2.11	Paquete toallas higiénicas con alas x 10 unidades	1	UNIDAD
3	**COMPONENTE DE ALOJAMIENTO.**	1	
	Alojamientos		UNIDAD

Sin otro particular,

KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO
GRUPO EMPRESARIAL KBOD SAS
NIT: 901022790-3
DIRECCIÓN: AV 3 NO 1-57 - Lleras restrepo
E-MAIL: contratación@kbod.com.co
TELÉFONO: 3214711619

En constancia de la entrega firma:

Recibió:

ANGELA JULIETH BAUTISTA GRIMALDO
SUPERVISORA
SECRETARIA DE GOBIERNO

Fecha: 18 de octubre de 2024
ACTA 77

ACTA N° 22

ENTREGA MERCADO

FECHA: 18 **de** octubre **del 2024.**

ASUNTO: ENTREGA DE LA ATENCION HUMANITARIA

COMPONENTE: ALIMENTACION Y UTILES DE ASEO

Según la Ley 1448 del 2011 en su artículo 47 y 61,62, 63 y 64 hace referencia a la atención de las víctimas del conflicto armado, en su hecho victimizante de desplazamiento forzado; toda vez que son las administraciones locales las primeras en entregar estas ayudas humanitarias inmediatas.

Por tal motivo se hace entrega de la **atención humanitaria inmediata** por parte de la Alcaldía Municipal de Sardinata al señor@ Judith Stefania Suesca Hernandez. Identificada con cedula N° 1003.192.117, la cual se entrega por el hecho victimizante de Desplazamiento Forzado. en que se vio involucrado su núcleo familiar.

Seguidamente se describe los víveres e implementos de aseo a entregar:

1	**COMPONENTE ALIMENTARIO. Cada kit contiene los siguientes elementos:**		
1.1	Arroz blanco bolsa de kilo	6	KL
1.2	Aceite vegetal botella de 3 litros	1	LITROS
1.3	Harina de maíz bolsa de kilo	2	KL
1.4	Avena en hojuela bolsa de 500 gr	2	UNIDAD
1.5	Azúcar blanca bolsa de kilo	3	KL
1.6	Espaguetis bolsa de kilo	2	KL
1.7	Fideo bolsa de kilo	2	KL
1.8	Macarrón bolsa de kilo	2	KL
1.9	Sal bolsa de kilo	2	KL
1.10	Café molido de kilo	1	KL
1.11	Panela 400 gr	5	UNIDAD
1.12	Harina de trigo bolsa de kilo	3	KL
1.13	Sardina enlatada en salsa de tomate de 425gr	4	UNIDAD
1.14	Frijol bolsa de kilo	1	KL
1.15	Lenteja bolsa de kilo	1	KL
1.16	Arveja bolsa de kilo	1	KL

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD
1.17	Leche en polvo de 900gr	1	UNIDAD
2	**COMPONENTE ASEO. Cada kit contiene los siguientes elementos:**		
2.1	Crema dental triple acción 100 ml	2	UNIDAD
2.2	Cepillo dental	4	UNIDAD
2.3	Papel higiénico por unidad	6	UNIDAD
2.4	Jabón de baño en barra 125 gr	2	UNIDAD
2.5	Jabón de barra azul 450 gr	2	UNIDAD
2.6	Jabón en polvo bolsa de kilo	2	KL
2.7	Jabón en crema para loza 500gr	1	UNIDAD
2.8	Desodorante 30 gr	2	UNIDAD
2.9	Máquina de afeitar	4	UNIDAD
2.10	Cloro botella de litro	2	UNIDAD
2.11	Paquete toallas higiénicas con alas x 10 unidades	1	UNIDAD

Sin otro particular,

En constancia de la entrega firma:

Judith Arescan Hernandez
CC. 1007197117.

LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ
ENLACE DE VICTIMAS MUNICIPAL
SARDINATA

Revisó y Aprobó: Ángela Julieth Bautista Grimaldo
Secretaria de Gobierno
Proyecto: Erika Paola Velandia Chavarriaga
Apoyo enlace Municipal de Sardinata
E.P.V.C


NYC
1982

Nequi

(+57) 3015000100
Carrera 13 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Domingo, 1 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que NANCI VERGEL PACHECO identificado con cédula de ciudadanía 1091805575, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3209651926	87063342382	ACTIVA	08-07-2023

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

9 90 230901 EMVCO

Redeban

OCT 17 2024 14:55:05 RBMDES 9.90

2 MES

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
DISTRIC KAIROS STORE
AV 7 2N CASA D34 SAN
C.UNICO: 3007063 TER: FUADU718
RRN: 058059 RRN: 058547

Producto: 3209651826
TITULAR: NANCI
RECARGA APRO: 784279

VALOR $ 00.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 600100. Conserve esta tirilla

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA

pdet

Sardinata, 22 de octubre del 2024
OFICIO N° AMS-EMV-LFMR – 343 (Al contestar cite este número o radicado)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
22 OCT 2024 10:29 am
Radicado No: 7020
Recibido

Señores:
GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S
RL. KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO
NIT. 901022790-3
info@kbod.com.co
gerencia@kbod.com.co
Telf. 3214711619 - 315885387

Asunto: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER - AMSAR-MC-013-2024

Atento saludo,

De acuerdo al contrato de mínima cuantía AMSAR-MC-013-2024 con acta de inicio del 07 de junio de 2024, suscrito entre la alcaldía municipal de Sardinata y el GRUPO **EMPRESARIAL KBOD S.A.S** por medio de su representante legal la señora **RL. KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO** con **NIT. 901022790-3**, en mi condición de supervisor del contrato en mención, le solicito la necesidad de un (1) kits de alimentación y un (1) kits de **Implementos de aseo**, para la victima los cuales debe entregado en un plazo no superior a 3 días hábiles una vez recibida la solicitud, en la alcaldía municipal, calle 6 # 6 – 55 El centro, segundo piso -oficina de víctimas municipal.

Atentamente,

ANGELA JULIETH BAUTISTA GRIMALDO
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyecto Luisa Fernanda Mondragón Rodríguez
Enlace Municipal de Víctimas de Sardinata
Reviso Angela Julieth Bautista Grimaldo
Secretaria de Gobierno

Scanned with CamScanner

Grupo Empresarial kbod S.A.S.
NIT: 901022790-3

Tiendas k
Hacemos tu vida más fácil

ACTA N° 012

ENTREGA DE ELEMENTOS CONTRATO AMSAR-MC-013-193-2024 DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2024

FECHA: 24 de octubre de 2024
ASUNTO: ENTREGA DE ELEMENTOS PREVIA SOLICITUD.
COMPONENTE: ALIMENTACIÓN, ÚTILES DE ASEO Y COMPONENTE DE ALOJAMIENTO.

KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO, representando legalmente a GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S, identificado con NIT N°.901022790-3, informa que se proporcionará un total de (1) kits de mercados, (1) kits de aseo, al MUNICIPIO DE SARDINATA.

Descritos de la siguiente manera:

1	**COMPONENTE ALIMENTARIO. Cada kit contiene los siguientes elementos:**	**1**	
1.1	Arroz blanco bolsa de kilo	**6**	KL
1.2	Aceite vegetal botella de 3 litros	**1**	LITROS
1.3	Harina de maíz bolsa de kilo	**2**	KL
1.4	Avena en hojuela bolsa de 500 gr	**2**	UNIDAD
1.5	Azúcar blanca bolsa de kilo	**3**	KL
1.6	Espaguetis bolsa de kilo	**2**	KL
1.7	Fideo bolsa de kilo	**2**	KL
1.8	Macarrón bolsa de kilo	**2**	KL
1.9	Sal bolsa de kilo	**2**	KL
1.10	Café molido de kilo	**1**	KL
1.11	Panela 400 gr	**5**	UNIDAD
1.12	Harina de trigo bolsa de kilo	**3**	KL
1.13	Sardina enlatada en salsa de tomate de 425gr	**4**	UNIDAD
1.14	Frijol bolsa de kilo	**1**	KL
1.15	Lenteja bolsa de kilo	**1**	KL
1.16	Arveja bolsa de kilo	**1**	KL
1.17	Leche en polvo de 900gr	**1**	UNIDAD
2	**COMPONENTE ASEO. Cada kit contiene los siguientes elementos:**	**1**	
2.1	Crema dental triple acción 100 ml	**2**	UNIDAD
2.2	Cepillo dental	**4**	UNIDAD
2.3	Papel higiénico por unidad	**6**	UNIDAD
2.4	Jabón de baño en barra 125 gr	**2**	UNIDAD
2.5	Jabón de barra azul 450 gr	**2**	UNIDAD
2.6	Jabón en polvo bolsa de kilo	**2**	KL
2.7	Jabón en crema para loza 500gr	**1**	UNIDAD
2.8	Desodorante 30 gr	**2**	UNIDAD
2.9	Máquina de afeitar	**4**	UNIDAD

Grupo Empresarial kbod S.A
NIT: 9010227

Tiendas k
Hacemos tu vida más fácil

2.10	Cloro botella de litro	2	UNIDAD
2.11	Paquete toallas higiénicas con alas x 10 unidades	1	UNIDAD

Sin otro particular,

KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO
GRUPO EMPRESARIAL KBOD SAS
NIT: 901022790-3
DIRECCIÓN: AV 3 NO 1-57 - Lleras restrepo
E-MAIL: contratación@kbod.com.co
TELÉFONO: 3214711619

En constancia de la entrega firma:

Supervisora – Secretaria de Gobierno.

Hora:
Fecha: 24 - octubre - 2024

ACTA N°23
ENTREGA MERCADO

FECHA: 22 de octubre del 2024.
ASUNTO: ENTREGA DE LA ATENCION HUMANITARIA
COMPONENTE: ALIMENTACION Y UTILES DE ASEO

Según la Ley 1448 del 2011 en su artículo 47 y 61,62, 63 y 64 hace referencia a la atención de las víctimas del conflicto armado, en su hecho victimizante de desplazamiento forzado; toda vez que son las administraciones locales las primeras en entregar estas ayudas humanitarias inmediatas.

Por tal motivo se hace entrega de la **atención humanitaria inmediata** por parte de la Alcaldía Municipal de Sardinata a la señora **JESSICA LORENA VERGEL PACHECO,** identificado con cedula N° 1091805574, el cual se entrega por el hecho victimizante de **DESPLAZAMIENTO FORZADO,** en que se vio involucrado su núcleo familiar.

Seguidamente se describe los vivieres e implementos de aseo a entregar:

1	**COMPONENTE ALIMENTARIO. Cada kit contiene los siguientes elementos:**		
1.1	Arroz blanco bolsa de kilo	6	KL
1.2	Aceite vegetal botella de 3 litros	1	LITROS
1.3	Harina de maíz bolsa de kilo	2	KL
1.4	Avena en hojuela bolsa de 500 gr	2	UNIDAD
1.5	Azúcar blanca bolsa de kilo	3	KL
1.6	Espaguetis bolsa de kilo	2	KL
1.7	Fideo bolsa de kilo	2	KL
1.8	Macarrón bolsa de kilo	2	KL
1.9	Sal bolsa de kilo	2	KL
1.10	Café molido de kilo	1	KL
1.11	Panela 400 gr	5	UNIDAD
1.12	Harina de trigo bolsa de kilo	3	KL
1.13	Sardina enlatada en salsa de tomate de 425gr	4	UNIDAD
1.14	Frijol bolsa de kilo	1	KL
1.15	Lenteja bolsa de kilo	1	KL
1.16	Arveja bolsa de kilo	1	KL
1.17	Leche en polvo de 900gr	1	UNIDAD

2	**COMPONENTE ASEO. Cada kit contiene los siguientes elementos:**		
2.1	Crema dental triple acción 100 ml	2	UNIDAD
2.2	Cepillo dental	4	UNIDAD
2.3	Papel higiénico por unidad	6	UNIDAD
2.4	Jabón de baño en barra 125 gr	2	UNIDAD
2.5	Jabón de barra azul 450 gr	2	UNIDAD
2.6	Jabón en polvo bolsa de kilo	2	KL
2.7	Jabón en crema para loza 500gr	1	UNIDAD
2.8	Desodorante 30 gr	2	UNIDAD
2.9	Máquina de afeitar	4	UNIDAD
2.10	Cloro botella de litro	2	UNIDAD
2.11	Paquete toallas higiénicas con alas x 10 unidades	1	UNIDAD

Sin otro particular,

En constancia de la entrega firma:

Jessica Lorena Vergel P.

JESSICA LORENA VERGEL PACHECO
CC.1091.805.574

LUISA FERNANDA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ
ENLACE DE VICTIMAS MUNICIPAL
SARDINATA

Reviso y Aprobó: Angela Julieth Bautista Grimaldo
Secretaria de Gobierno





ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA

19 NOV 2024 9:40am

Radicado No.: 7670

Folios (2)

pdet

Sardinata, 19 de noviembre de 2024
Oficio AMS- EMV- LFMR - 152

Señores:
GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S
RL. KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO
NIT. 901022790-3
info@kbod.com.co
gerencia@kbod.com.co
Telf. 3214711619 - 315885387

Asunto: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER - AMSAR-MC-013-2024

Atento saludo,

De acuerdo al contrato de mínima cuantía AMSAR-MC-013-2024 con acta de inicio del 07 de junio de 2024, suscrito entre la alcaldía municipal de Sardinata y el GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S por medio de su representante legal la señora RL. KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO con NIT. 901022790-3, en mi condición de supervisor del contrato en mención, le solicito la necesidad de cinco (5) auxilio de alojamiento para las víctimas, se adjunta al presente certificado bancario de dos beneficiarios y se solicita comprobante de egreso y deberá ser visible la cual bancaria y monto consignado, los tres auxilios serán entregados en efectivos ya que no tienen cuenta bancaria. Lo anterior debe ser entregados en un plazo no superior a (3) días hábiles una vez recibida la solicitud, y enviar el comprobante de egreso al correo posconflicto@sardinata-nortedesantander.gov.co

Nota: con la entrega efectiva, sería el segundo auxilio de alojamiento para tres hogares y ultimo alojamiento para dos hogares.

Atentamente,

ANGELA JULIETH BAUTISTA GRIMALDO
Secretaria de Gobierno

Revisó: Luisa Fernanda Mondragón Rodríguez
Enlace Municipal de Victima
Aprobó Ángela Julieth Bautista Grimaldo
Secretaria de Gobierno

Grupo Empresarial kbod S.A.S.
NIT: 901022790-3

Tiendas k
Hacemos tu vida más fácil

ACTA N° 013
ENTREGA DE ELEMENTOS CONTRATO AMSAR-MC-013-193-2024 DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2024

FECHA: 25 de Noviembre de 2024
ASUNTO: ENTREGA DE ELEMENTOS PREVIA SOLICITUD.
COMPONENTE: ALIMENTACIÓN, ÚTILES DE ASEO Y COMPONENTE DE ALOJAMIENTO.

KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO, representando legalmente a GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S, identificado con NIT N°.901022790-3, informa que se proporcionará un total de (5) componente de alojamiento, al MUNICIPIO DE SARDINATA.

Descritos de la siguiente manera:

COMPONENTE DE ALOJAMIENTO.		
Alojamientos	**5**	UNIDAD

Sin otro particular,

KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO
GRUPO EMPRESARIAL KBOD SAS
NIT: 901022790-3
DIRECCIÓN: AV 3 NO 1-57 - Lleras restrepo
E-MAIL: contratación@kbod.com.co
TELÉFONO: 3214711619

En constancia de la entrega firma:

Supervisora - Secretaria de Gobierno.
Hora: 2:40 p.m.
Fecha: 25 - Noviembre - 2024

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Domingo, 1 de septiembre de 2024

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que NANCI VERGEL PACHECO identificado con cédula de ciudadanía 1091805575, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3209651926	87068342382	ACTIVA	08-07-2023

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

Certificación
Bancaria

Miércoles, 14 de agosto de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que Viterminia Botello Torres identificado(a) con CC 37199052, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Bancolombia A la mano	03204156769	2024-03-31	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (57-5) 361 88 88 - Cali - Local (57-2) 554 05 05 Resto del país 01800 09 12345 Sucursales telefónicas en el exterior. España 00 1 800 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: GRUPO EMPRESARIAL KBO
NIT: 901022790
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: SARDINATA25112024
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 82000000677

Fecha: 02-12-2024 **Hora:** 10:04:44
Fecha de Generación: 02-12-2024

Fecha de envio del pago: 25-11-2024
Fecha para Procesar el pago: 25-11-2024

Impreso por: KARINA109424560

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 2	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $400,000.00	**Valor Registros Procesados:** $400,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO No. DE IDENTIFICACION	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	VALOR	BANCO	ESTADO	FECHA APLICACION
00000003209651926	Dep.Elect	1091805575	NANCI VERGEL PACHE	200,000.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-11-2024
03208156769	Dep.Elect	37199052	VITERMINA BOTELLO	200,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-11-2024

ACTA N° 13
AUXILIO DE ALOJAMIENTO

FECHA: 15 de Noviembre del 2024.

Según la Ley 1448 del 2011 en su artículo 47 y 61,62, 63 y 64 hace referencia a la atención de las víctimas del conflicto armado, en su hecho victimizante de desplazamiento forzado; toda vez que son las administraciones locales las primeras en entregar estas ayudas humanitarias inmediatas.

Por tal motivo se hace entrega de la **atención humanitaria inmediata** por parte de la Alcaldía Municipal de Sardinata a Diana Margely Chacon Torres identificado (a) con cedula N° 1093777790, La suma de **DOCIENTOS MIL PESOS ($200.000) en efectivo**, el cual se entrega por el hecho victimizante de **DESPLAZAMIENTO FORZADO – ATENTADOS TERRORISTAS**, en que se vio involucrado su núcleo familiar.

Teniendo en cuenta que la familia afectada rindió declaración de su **DESPLAZAMIENTO FORZADO – ATENTADOS TERRORISTAS – ENFRENTAMIENTOS** ante la personería municipal de sardinata, bajo el N° FUD 1000328939, el cual se desplazó de la vereda la Mesa al Casco Urbano del Municipio de Sardinata Norte de Santander, numero de contacto de teléfono 3209779845, el Enlace Municipal de Victimas realizo Visita domiciliaria, con el fin de verificar el grado de vulnerabilidad de Diana Margely Chacon Torres, con el fin de brindar la atención humanitaria inmediata auxilio de alojamiento, por el hecho victimizante **DESPLAZAMIENTO FORZADO – ATENTADOS TERRORISTAS – ENFRENTAMIENTOS** dentro del marco de la Ley 1448 de 2011.

Observaciones:
Entrega de la Segunda Ayuda Humanitaria de Alojamiento

Sin otro particular,

En constancia de la entrega firma:

Diana Chacon
CC.: 1093 777 790

LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ
Enlace Municipal de Victima

Reviso y Aprobó: Ángela Julieth Bautista Grimaldo
Secretaria de Gobierno
Proyecto: Erika Paola Velandia Chavarriaga
Apoyo enlace Municipal de Sardinata

ACTA N° 14
AUXILIO DE ALOJAMIENTO

FECHA: 15 **de** Noviembre **del 2024.**

Según la Ley 1448 del 2011 en su artículo 47 y 61,62, 63 y 64 hace referencia a la atención de las víctimas del conflicto armado, en su hecho victimizante de desplazamiento forzado; toda vez que son las administraciones locales las primeras en entregar estas ayudas humanitarias inmediatas.

Por tal motivo se hace entrega de la **atención humanitaria inmediata** por parte de la Alcaldía Municipal de Sardinata a Nicolas Lizano Lizano identificado (a) con cedula N° 1092255547, La suma de **DOCIENTOS MIL PESOS ($200.000) en efectivo**, el cual se entrega por el hecho victimizante de **DESPLAZAMIENTO FORZADO – ATENTADOS TERRORISTAS**, en que se vio involucrado su núcleo familiar.

Teniendo en cuenta que la familia afectada rindió declaración de su **DESPLAZAMIENTO FORZADO – ATENTADOS TERRORISTAS – ENFRENTAMIENTOS** ante la personería municipal de sardinata, bajo el N° **FUD-**100032843 9, el cual se desplazó de la vereda la Mesa al casco Urbano del Municipio de Sardinata Norte de Santander, numero de contacto de teléfono 3124097831, el Enlace Municipal de Victimas realizo Visita domiciliaria, con el fin de verificar el grado de vulnerabilidad de Nicolas Lizano Lizano, con el fin de brindar la atención humanitaria inmediata auxilio de alojamiento, por el hecho victimizante **DESPLAZAMIENTO FORZADO – ATENTADOS TERRORISTAS – ENFRENTAMIENTOS** dentro del marco de la Ley 1448 de 2011.

Observaciones:
Segunda Ayuda de Alojamiento entregada al hijo de Nicolas que esta ubicado en la Direccion Calle 49 # 47 B/. San Francisco.

Sin otro particular,

En constancia de la entrega firma:

Nicolas Lizano L.
CC: 1.092.255.547

LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ
Enlace Municipal de Victima

Revisó y Aprobó: Ángela Juliech Bautista Grimaldo
Secretaria de Gobierno
Proyecto: Erika Paola Velandia Chavarriaga
Apoyo enlace Municipal de Sardinata

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA

ACTA N° 15
AUXILIO DE ALOJAMIENTO

FECHA: 15 **de** Noviembre **del 2024.**

Según la Ley 1448 del 2011 en su artículo 47 y 61,62, 63 y 64 hace referencia a la atención de las víctimas del conflicto armado, en su hecho victimizante de desplazamiento forzado; toda vez que son las administraciones locales las primeras en entregar estas ayudas humanitarias inmediatas.

Por tal motivo se hace entrega de la **atención humanitaria inmediata** por parte de la Alcaldía Municipal de Sardinata a Elena Afanador Rojas identificado (a) con cedula N° 1007 250 440 - Sard, La suma de **DOCIENTOS MIL PESOS ($200.000) en efectivo**, el cual se entrega por el hecho victimizante de **DESPLAZAMIENTO FORZADO,** en que se vio involucrado su núcleo familiar.

Teniendo en cuenta que la familia afectada rindió declaración de su **DESPLAZAMIENTO FORZADO** ante la personería municipal de sardinata, bajo el N° FUD- CO0003284371 el cual se desplazó la Vereda la Mesa del corregimiento-Mercedes. Municipio de Sardinata Norte de Santander, numero de contacto de teléfono 312 42 67121 el Enlace Municipal de Victimas realizo Visita domiciliaria, con el fin de verificar el grado de vulnerabilidad de Elena Afanador Rojas, con el fin de brindar la atención humanitaria inmediata auxilio de alojamiento, por el hecho victimizante **DESPLAZAMIENTO FORZADO** dentro del marco de la Ley 1448 de 2011.

Observaciones:
Entrega de la Segunda Ayuda de Alojamiento

Sin otro particular,

En constancia de la entrega firma:

Elena Afanador R.
CC.: 1007 250 1440

LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ
Enlace Municipal de Victima

Reviso y Aprobó: Ángela Julieth Bautista Grimaldo
Secretaria de Gobierno
Proyecto: Erika Paola Velandia Chavarriaga
Apoyo enlace Municipal de Sardinata

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA
29 NOV 2024 4:30pm
Radicado No 3923
Recibido

Sardinata, 29 de noviembre del 2024
OFICIO N° AMS-EMV-LFMR – 158

Señores:
GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S
RL. KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO
NIT. 901022790-3
info@kbod.com.co
gerencia@kbod.com.co
Telf. 3214711619 - 315885387

Asunto: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER - AMSAR-MC-013-2024 – TERCER AUXILIO DE LOS BENEFICIADOS

Atento saludo,

De acuerdo al contrato de mínima cuantía AMSAR-MC-013-2024 con acta de inicio del 07 de junio de 2024, suscrito entre la alcaldía municipal de Sardinata y el GRUPO **EMPRESARIAL KBOD S.A.S** por medio de su representante legal la señora **RL. KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO con NIT. 901022790-3,** en mi condición de supervisor del contrato en mención, le solicito la necesidad de **tres (3) auxilio de alojamiento,** para tres hogares víctimas, los tres auxilios se solicitan en efectivo dado que los beneficiaros no tiene cuenta bancaria activa. Lo anterior debe ser entregados en un plazo no superior a (3) días hábiles una vez recibida la solicitud.

NOTA: con la entrega efectiva, sería el tercer auxilio de alojamiento para los hogares.

Atentamente,

ANGELA JULIETH BAUTISTA GRIMALDO
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyecto Luisa Fernanda Mondragón Rodríguez
Enlace Municipal de Victimas de Sardinata
Reviso Angela Julieth Bautista Grimaldo
Secretaria de Gobierno

Grupo Empresarial kbod S.A.S.
NIT: 901022790-3

Tiendas k
Hacemos tu vida más fácil

ACTA N° 014

ENTREGA DE ELEMENTOS CONTRATO AMSAR-MC-013-193-2024 DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2024

FECHA: 29 de Noviembre de 2024
ASUNTO: ENTREGA DE ELEMENTOS PREVIA SOLICITUD.
COMPONENTE: ALIMENTACIÓN, ÚTILES DE ASEO Y COMPONENTE DE ALOJAMIENTO.

KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO, representando legalmente a GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S, identificado con NIT N°.901022790-3, informa que se proporcionará un total de (5) componente de alojamiento, al MUNICIPIO DE SARDINATA.

Descritos de la siguiente manera:

COMPONENTE DE ALOJAMIENTO.		
Alojamientos	**3**	UNIDAD

Sin otro particular,

KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO
GRUPO EMPRESARIAL KBOD SAS
NIT: 901022790-3
DIRECCIÓN: AV 3 NO 1-57 - Lleras restrepo
E-MAIL: contratación@kbod.com.co
TELÉFONO: 3214711619

En constancia de la entrega firma:

Supervisora - Secretaria de Gobierno.
Hora: 4:00pm
Fecha: 02 - Diciembre - 2024.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA

ACTA N° 16
AUXILIO DE ALOJAMIENTO

FECHA: 05 **de** Diciembre **del 2024.**

Según la Ley 1448 del 2011 en su artículo 47 y 61,62, 63 y 64 hace referencia a la atención de las victimas del conflicto armado, en su hecho victimizante de desplazamiento forzado; toda vez que son las administraciones locales las primeras en entregar estas ayudas humanitarias inmediatas.

Por tal motivo se hace entrega de la **atención humanitaria inmediata** por parte de la Alcaldía Municipal de Sardinata a Diana Margely Chacón Torres identificado (a) con cedula N° 1093721790. La suma de **DOCIENTOS MIL PESOS ($200.000) en efectivo**, el cual se entrega por el hecho victimizante de **DESPLAZAMIENTO FORZADO**, en que se vio involucrado su núcleo familiar.

Teniendo en cuenta que la familia afectada rindió declaración de su **DESPLAZAMIENTO FORZADO** ante la personería municipal de sardinata, bajo el N° **FUD-** CC0003284 del cual se desplazó de la vereda la nueva al casco urbano. Municipio de Sardinata Norte de Santander, numero de contacto de teléfono _____, el Enlace Municipal de Victimas realizo Visita domiciliaria, con el fin de verificar el grado de vulnerabilidad de Diana Margely Chacon Torres, con el fin de brindar la atención humanitaria inmediata auxilio de alojamiento, por el hecho victimizante **DESPLAZAMIENTO FORZADO** dentro del marco de la Ley 1448 de 2011.

Observaciones:
Entrega del tercer auxilio de Alojamiento.

Sin otro particular,

En constancia de la entrega firma:

Diana Chacón
CC.: 1093721790

LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ
Enlace Municipal de Victima

Reviso y Aprobó: Ángela Julieth Bautista Grimaldo
Secretaria de Gobierno
Proyecto: Erika Paola Velandia Chavarriaga
Apoyo enlace Municipal de Sardinata

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA

ACTA N° 17
AUXILIO DE ALOJAMIENTO

FECHA: 05 **de** Diciembre **del 2024.**

Según la Ley 1448 del 2011 en su artículo 47 y 61,62, 63 y 64 hace referencia a la atención de las víctimas del conflicto armado, en su hecho victimizante de desplazamiento forzado; toda vez que son las administraciones locales las primeras en entregar estas ayudas humanitarias inmediatas.

Por tal motivo se hace entrega de la **atención humanitaria inmediata** por parte de la Alcaldía Municipal de Sardinata a Nicolas Lizcano Lizcano identificado (a) con cedula N° 1092255547. La suma de **DOCIENTOS MIL PESOS ($200.000) en efectivo**, el cual se entrega por el hecho victimizante de **DESPLAZAMIENTO FORZADO**, en que se vio involucrado su núcleo familiar.

Teniendo en cuenta que la familia afectada rindió declaración de su **DESPLAZAMIENTO FORZADO** ante la personería municipal de sardinata, bajo el N° FUD- CC000328939 el cual se desplazó de la vereda la Mesa al casco urbano. Municipio de Sardinata Norte de Santander, numero de contacto de teléfono _____, el Enlace Municipal de Victimas realizo Visita domiciliaria, con el fin de verificar el grado de vulnerabilidad de Nicolas Lizcano Lizcano, con el fin de brindar la atención humanitaria inmediata auxilio de alojamiento, por el hecho victimizante **DESPLAZAMIENTO FORZADO** dentro del marco de la Ley 1448 de 2011.

Observaciones:
Tercer Auxilio de Alojamiento entregado.

Sin otro particular,

En constancia de la entrega firma:

Nicolas Lizcano L.
CC.: 1092255547

LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ
Enlace Municipal de Victima

Reviso y Aprobó: Ángela Julleth Bautista Grimaldo
Secretaria de Gobierno
Proyecto: Erika Paola Velandia Chavarriaga
Apoyo enlace Municipal de Sardinata

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA

ACTA N° 18
AUXILIO DE ALOJAMIENTO

FECHA: 05 **de** Diciembre **del 2024.**

Según la Ley 1448 del 2011 en su artículo 47 y 61,62, 63 y 64 hace referencia a la atención de las víctimas del conflicto armado, en su hecho victimizante de desplazamiento forzado; toda vez que son las administraciones locales las primeras en entregar estas ayudas humanitarias inmediatas.

Por tal motivo se hace entrega de la **atención humanitaria inmediata** por parte de la Alcaldía Municipal de Sardinata a Elena Afanador Rojas identificado (a) con cedula N° 1007250440 - Sard., La suma de **DOCIENTOS MIL PESOS ($200.000) en efectivo**, el cual se entrega por el hecho victimizante de **DESPLAZAMIENTO FORZADO**, en que se vio involucrado su núcleo familiar.

Teniendo en cuenta que la familia afectada rindió declaración de su **DESPLAZAMIENTO FORZADO** ante la personería municipal de sardinata, bajo el N° **FUD-** CC000328329 cual se desplazó Vereda la Mesa del corregimiento Municipio de Sardinata Norte de Santander, numero de contacto de teléfono _____, el Enlace Municipal de Victimas realizo Visita domiciliaria, con el fin de verificar el grado de vulnerabilidad de Elena Afanador Rojas, con el fin de brindar la atención humanitaria inmediata auxilio de alojamiento, por el hecho victimizante **DESPLAZAMIENTO FORZADO** dentro del marco de la Ley 1448 de 2011.

Observaciones:
Entrega de la tercera ayuda de Alojamiento

Sin otro particular,

En constancia de la entrega firma:

Elena Afanador R.
CC.: 1007250 1440

LUISA FERNANDA MONDRAGON RODRIGUEZ
Enlace Municipal de Victima

Reviso y Aprobó: Ángela Julieth Bautista Grimaldo
Secretaria de Gobierno
Proyecto: Erika Paola Velandia Chavarriaga
Apoyo enlace Municipal de Sardinata

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901022790	3	GRUPO EMPRESARIAL KBOD S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cl 15a 1e 37	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5748452	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1096171138	94784872#5	E	2024/12/20	2024/12/03	BANCOLOMBIA	0	$4,861,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$3,182,500	$0	$0	$3,182,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$624,000	$0	$0	$624,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$2,350,500	$0	$0	$2,350,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$125,900	$0	$0	$125,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$125,900	$0	$0	$125,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$757,600	$0	$0	$757,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	14	$757,600	$0	$0	$757,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				14	$795,700	$0	$0	$795,700
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	2	$93,600	$0	$0	$93,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$390,100	$0	$0	$390,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$104,000	$0	$0	$104,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				14	$4,861,700	$0	$0	$4,861,700

2024/12/05 09:10 AM

Bancolombia

Mayo 2 de 2024

HACEMOS CONSTAR:

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
La ciudad.

Cordial saludo:

BANCOLOMBIA certifica que la empresa **GRUPO EMPRESARIAL KBOD SAS** identificado (a) con Nit **901.022.790-3**, es titular de los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Estado	Fecha de Apertura
CUENTA CORRIENTE	820-000006-77	Activo	2020/07/08

Estaremos a su disposición para ampliar la anterior información, en el teléfono (097) 5834730 ext. 120, de la ciudad de Cúcuta, o en nuestra oficina ubicada en la dirección Avd. 0 #12 80 La Playa, en el momento que así lo estime conveniente.

Atentamente,

ALEXANDRA LEON DUARTE
Ejecutiva Pyme Of. Avd. Cero 820